

**LIC. JOSE ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

Por este conducto lo saludo cordialmente, hago de su conocimiento, para cumplimiento del **Bloque 1, Punto 6 de CIMTRA**, no existe ninguna disposición legal, administrativa o contractual que obligue a dictaminar estados financieros, además no se ha contratado a empresa o persona física por parte del Ayuntamiento para la emisión de dictamen para sus estados financieros respecto al mes de **Enero de 2025**.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Zapotlanejo, Jal. a 26 de febrero de 2025


L.C.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS
TESORERO MUNICIPAL

